Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 4 de Julio del 2013

DAF/UOC/N° 8 /2013

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Elaboración del Plan Nacional para la prevención y combate a la trata de personas en la Republica del Paraguay"**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2013 con Expediente N° 313.261 del 15 de Abril del 2013.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma **"Centro de Estudios en Derechos Humanos, Niñez y Juventud (CENIJU)"**, por el monto de Gs. 133.000.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dir. Administración y Finanzas · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones